Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, miércoles 11 Mayo de 1898 (tarde) — N.° 5.035

MAHÓN

Exaltación patriótica

«¡Preferible es morir que vivir con vilipendio!

¡Antes la muerte que la deshonra!»

Estas son las frases que de boca en boca se pregonan; la consigna, el santo y seña que late del sentimiento nacional en estos instantes de angustia, en estos momentos de amasaje de liquidación de España.

De la confusión y embrollo vislumbrase una urdimbre que al disiparse la niebla de los sucesos y de las complicaciones que surjan, vendrá el mayor desastre; una merienda, un reparto de nuestras colonias de aquende y allende los mares. Y no obedece esta solución forjada á que estemos dotados de inspiración profética, ni que seamos exajerados ni creadores de utopías, no; es que los acontecimientos se precipitan y el pronóstico hemos de admitirlo, dejándonos de ilusiones y de optimismos.

Está claro que á la negligencia de nuestros gobernantes que han gustado holgarse en el amor platónico simulado por los yankees, débese que se hayan preparado laboriosamente á las anchas á la guerra, y por esa inacción gubernamental España resbala á su decadencia y se despeña á su ruina. Todo el tiempo ha sido empleado en desaciertos, en saraos, *soirees* y política, en satisfacciones humillantes y en mil afrentas distintas á conjeturar la tempestad amenazada. No han bastado tres años para observar la intención solapada de ese árbitro sobre Cuba, que al igual del sordo y roedor cáncer venía aplazándola de hoy para mañana, á eventualidades de grandes peligros envueltos en espesísimas sombras. De nada han servido los avisos y los augurios, ni las lágrimas de infinidad de padres, esposas, hijos y familias que lloran la sangre derramada inútilmente, y ahora que la mecha está encendida; en el consumatum; cuando están exhaustas las fuerzas de la nación con los múltiples gastos, paralizada la industria, muerto el comercio y á consecuencia la inercia en todas partes; surgen las energías y las actividades para el armamento naval, el artillado, abastecimiento y otros recursos tardíos frente al conflicto.

Dolorosa consecuencia de estas morosidades la de Cavite, donde los mercenarios aventureros sin patria y sin honor al frente de las débiles fortificaciones, fiados en sus grandes buques y no en su genio guerrero, hicieron hervir en hoguera de granadas incendiarias, un pueblo cuyo caserío todo es susceptible á las llamas por su construcción de caña y tablas, con tejado de hierba *cogón* y *batalanes*, ó pisos levantados sobre maderos.

Ah! pero no hay que alarmarse con esa valentía del zorro, del miserable facineroso, del que no tiene pizca de vergüenza, del que no bate la plaza de la Habana y otras cuya expugnación les parece difícil. No han contado con lo que les espera. Hemos de tener noticias muy pronto de otro Lepanto por nuestra primera división de la escuadra que ha zarpado el 29 de abril con frente á la reputación y á las acciones heróicas. Hemos de regocijarnos de que ha vencido y derrotado á la enemiga, hemos de vitorear con júbilo sus rasgos grandiosos y hazañas famosas en venganza de los que murieron de herida cobarde después de haber peleado con furor en combate encarnizado como se hizo en Trafalgar; y al festejarlo escupiremos á ese opresor sanguinario, á esas hordas de piratas agresivos y de mercaderes que el infierno abortó en su plenitud para turbar nuestra tranquilidad en Cuba en los años 1823, 1825, 1826, 1848, 1850, 1855, 1868 á 1879 y 1885 á la fecha; á ese contrario escuálido que apropiándose el epíteto de guerrero, — entiéndase con ironía la frase,—solo se atreve en la impunidad con ardid y engaño.

Amenazan ahora estender su acción naval y escándalo en Puerto Rico, Canarias y Baleares para repetir las escenas sangrientas, en la idea de eclipsar la brillante historia de nuestra Marina, pero no tienen en cuenta que retoñarán los espíritus valerosos de Oquendo, Gravina, Churruca, Jorge Juan, don Juan de Austria, Barceló, Mazarredo, Mendez Nuñez, Barcáiztegui, conde de Venadito y otros, é irradiará su eficacia en nuestros marinos de ahora, y la de Daoíz y Velarde en nuestros soldados, reverdeciéndose los hechos consignados en nuestra historia.

Al recuerdo, pues, de aquel colmo de gloria en Talavera, Bailén, Arapiles, Alba de Tormes y S. Marcial, en dondo se rivalizó con entusiasmo por vengar el honor de las armas y la integridad de la patria, y en zozobra de un asalto á Menorca, ó de otro tratado de Utrecht; es preciso la lucha, es necesario el sacrificio de todos sus habitantes.

¡Fuera desfallecimientos del ánimo! ¡Atrás la pusilanimidad! ¡Atrás todo ofrecimiento que haga el enemigo!

Nuestro espíritu ha de estar dominado exclusivamente á la integridad de la Patria, y á este impulso y el de que Menorca sea siempre de España, debemos esforzarnos.

Que no se anote otra reproducción del año 98 del siglo pasado en que perdimos la isla, sin que resultase obra de la casualidad como han supuesto algunos historiadores, sino de una série de movimientos bien calculados y llevados á cabo con actividad y resolución decidida, á la sombra de la poca ayuda de los habitantes á la sazón para la defensa, y corolario de este enunciado la pedrea propinada al obispo en Ciudadela en ocasión de su arenga pública para la defensa hasta perder la vida, viéndose obligada la autoridad militar á capitular al general inglés Stuart que la sitiaba.

Hacemos esta digresión en plena seguridad de que no extravía las ideas ni aleja de nosotros el sentimiento patriótico, algo más exaltado por la gran distancia á que nos hallamos de aquellos tiempos de ignorancia é indiferencia á las cosas de España, y á tal impulso de nacionalidad, debemos obrar en grande y picarnos si la fortuna favorece á los invasores, ayudando á las tropas en cuanto nos precisen para atacar y aniquilar al temerario; al que nos atropelle sin razón é inicuamente.

Así se entusiasmará más la bizarría de nuestros valientes militares y marinos para que no se desgracie la defensa, y con sacrificio, valor y heroismo de todos, seguirán reflejando en este orgullo de España, representado por el peñón de la Mola, los rayos del sol en la inmaculada bandera rojo gualda que ha ondeado triunfante en todo el mundo.

¡Viva el pueblo menorquín de España!

¡Viva la Armada!

¡Viva el Ejército!

¡Viva la integridad nacional!

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 10

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los Concejales señores Pons Alzina, Tudurí, Pons Gomila, Pons Carreras, Mir, Flaquer, Fábregues Maspoch, Rotger, Tutzó, Pons Pons D. Francisco, Orfila (don Benito) y Fabregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo de las casetas carnicerías durante el año económico próximo, se acordó anunciar otra nueva con sujeción á los mismos precios anteriormente fijados.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del arbitrio del mercado público que fué adjudicada el día 6 del actual á favor del único postor Jaime Orfila Piris, en la cantidad de seis mil una pesetas.

En vista de un expediente instruído á instancia de Miguel Carreras Carreras, mozo del alistamiento del corriente año por haberle sobrevenido defecto físico con posterioridad á la declaración de soldados, se acordó de conformidad con el parecer de los

médicos que le han reconocido, declararle excluído temporalmente del servicio militar activo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de adquisición de la carne necesaria en los establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1898-99.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación en una comunicación de la Exma. Diputación se acordó no ser necesario en esta Ciudad establecer estación telefónica para dar aviso de la presencia de buques de guerra, toda vez que este servicio lo ha montado ya el cuerpo de ingenieros militares.

El señor Alcalde dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión celebrada para arbitrar medios con que atender al socorro de la clase obrera que carece de trabajo, entre los que se adoptó como principal, el que el Ayuntamiento forme un presupuesto extraordinario de cien mil pesetas, que deberá cubrirse con un reparto vecinal para hacer frente á aquellas necesidades y á las obras que con tal objeto se emprendan.

Desde luego la Comisión de Hacienda presentó dicho presupuesto extraordinario que fué aprobado por unanimidad acordándose exponerlo al público por el plazo legal y que se someta á sanción de la Junta Municipal.

El señor Alcalde manifestó que había nombrado á D. Lucas Carreras oficial encargado de la conversión de las deudas del municipio, liquidación de créditos y extensión de nuevas láminas, cuyo nombramiento fué aprobado por la Corporación.

Se dió cuenta de una carta del Diputado á Cortes por este distrito Excelentísimo Sr. D. Rafael Prieto y Caules en la que ofrece sus servicios para cuanto se relacione con el interés general de Menorca ó afecte más especialmente á este Municipio. Se acordó contestar aceptando con gusto estos ofrecimientos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó conceder dos meses de licencia al Concejal D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.

Se acordó proceder al arreglo y recomposición de las calles de Cifuentes, Ramírez, San Manuel, Estrella, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, Infanta, San Jorge, y caminos de Favarich, Biniarroga, Binisafuller y fuente d'en Simón para dar ocupación á los jornaleros que carecen de trabajo.

Se señaló la orden día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Hoy también se han visto bastante concurridas las oficinas municipales, por obreros en demanda de trabajo.

Sabemos que el Ayuntamiento irá colocándolos á medida que se organizen obras en los puntos designados, lo cual se afectuará á la mayor brevedad.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el pailebot «Unión» de los Sres. Huguet y Maspoch, procedente de Barcelona con efectos, habiendo atracado frente los almacenes de dichos señores.

Conforme ayer dijimos, esta mañana ha emprendido el paseo militar una compañía del 1.° Batallón del Regional n.° 2 de esta guarnición, hacia la costa S. en dirección á la cala de Alcaufar, debiendo regresar al caer de la tarde.

Sucesivamente irán haciendo lo mismo las demás compañías de dicho cuerpo, destacados en los cuarteles de la Esplanada.

Hoy han ingresado en la cárcel dos de estos vecinos para extinguir cinco días de arresto mayor que les impuso el Juzgado municipal por haberse maltratado de obra.

En la reunión convocada para esta tarde á las 3 y media en nuestras Casas consisoriales al objeto de constituir la comisión de provincia de la Cruz Roja, no se ha tomado acuerdo alguno por no haber concurrido el número prevenido en los Estatutos.

En su consecuencia se convocará una nueva reunión que se anunciará oportunamente, esperando para entonces que podrá aquella, constituirse, para estar dispuesta á prestar los benéficos servicios que cabe esperar de tan humanitaria asociación.

Llamamos nuevamente la atención de quien corresponda hacia los perros vagabundos que pululan por nuestras calles sin bozal, ocasionando los perjuicios consiguientes á los transeuntes. No son tan solo los que van á pié por la población los perjudicados, pues los que acostumbran montar en bicicleta, también se ven molestados, pues un aficionado á dicho Sport, fué mordido no hace muchos días por uno de aquellos animales.

Creemos y esperamos que la Autoridad local dará las órdenes oportunas á sus dependientes, para que hagan cumplir á los dueños de perros el bando que regula, el que dichos animales puedan andar por nuestras calles sin persona que los conduzca y que pueda evitar sus tropelías.

Junta auxiliar delegada de Suscripción Nacional

Constituída esta Junta en el día de ayer, acordó entre otras cosas llevar á efecto una tómbola para la cual se admitirán toda clase de objetos en la Casa Rectoral de Santa María, en la Comandancia de Marina y en el domicilio del Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Se excita, pues, el sentimiento patriótico de estos habitantes para que se dignen contribuir con sus donativos al mejor resultado de dicha tómbola.

Mahón 11 de Mayo de 1898.—La Junta.

Alcaldía de Mahón

Comisión Central Municipal

para subvenir á la crisis obrera

Acuerdos tomados en la sesión celebrada en 10 Mayo 1898.

1.° Se acordó hacer público el acuerdo tomado por esta Junta Central por unanimidad en cinco del corriente, de que la piedra machacada se trabajase á destajo pagando dos pesetas por metro cúbico.

2.° En vista de las dificultades que dicho trabajo, ofrece á los no acostumbrados al mismo, se acordó abonar á los obreros que se dediquen al machaqueo de piedra un jornal mínimo arreglado á la escala acordada en dicha sesión, pagando desde el día septimo á destajo á razón de dos pesetas el metro.

3.° Se acordó nombrar una Comisión compuesta de D. Juan J. Rodriguez, D. Juan F. Taltavull y D. Baltasar Tudurí para que entiendan en cuanto se relacione con la emigración de obreros, facultándola para que en cada caso particular socorra á los emigrantes según crea prudente.

4.° Se acordó hacer público que las personas que deseen emigrar han de manifestarlo á la Alcaldía tres días antes del embarque por lo menos, para poder hacer las averiguaciones procedentes respecto de los solicitantes.

5.° La comisión se enteró con agrado de una comunicación de la Marítima en que ofrece gratis los pasajes á los pobres, y á sus familias que deseen emigrar, acordándose darle las gracias.

6.° Se dió cuenta de un donativo de 200 pesetas por las necesidades obreras del Exmo. Sr. Obispo Diocesano manifestando el Sr. Alcalde que se había anticipado en darle las gracias lo que aplaudió esta Comisión.

7.° Se dió cuenta de haberse suscrito el Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza D. Manuel Serra no por un donativo mensual de 30 pesetas por espacio de un año, acordando darle las más espresivas gracias.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Sitios de la Habana

He aquí una breve noticia de los principales sitios y bloqueos que ha sufrido la ciudad de la Habana desde su fundación en 1515.

1537.—En el mes de marzo fué incendiada y saqueada por dos buques de piratas franceses, á pesar de la notable defensa que hizo el teniente Juan Verázquez.

1555.—En julio de este año vuelve á ser saqueada y puesta á rescate por el pirata francés Jacques de Sores, con algunas embarcaciones armadas y algunos centenares de arcabuceros.

1586.—El 29 de mayo se presenta ante ella el famoso corsario Drake, pero viéndola bien guarnecida desiste de atacarla y se aleja.

1626.—Una escuadra holandesa bloquea á la Habana durante algunos días.

1631.—Desde el 17 de Abril al 18 de mayo otra escuadra holandesa bloquea el puerto, sin determinarse á atacar la ciudad.

1638.—Una numerosa escuadra holandesa, al mando del famoso almirante Cornelius Falls (a) «Pie de palo», vuelve á bloquear y á amenazar á la Habana desde el día 3 hasta el 26 de agosto, retirándose para interceptar el regreso á España á una escuadra española, que, con siete galeones, que conducían 15 millones de pesos, venía de Cartagena de Indias. Nuestra escuadra, muy inferior en número á la holandesa, la derrotó, no obstante, frente al puerto de Cabañas, y entró victoriosa en la Habana, donde se cantó un solemne «Te Deum».

1640.—Por cuarta vez una escuadra holandesa se presenta á bloquear á la Habana y se retira dieciséis días después sin realizar ningún ataque.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, el puerto es muchas veces atacado por piratas filibusteros; son cogidos varios y ahorcados en la misma ciudad.

Muerto Carlos II, y entablada la guerra de sucesión, dos formidables escuadras, inglesa la una y anglo holandesa la otra, se presentan en dos ocasiones distintas—junio de 1703 y marzo de 1707—ante el puerto; pero la primera se aleja, á poco sin cometer hostilidades, el gobernador militar Chacón rechaza á cañonazos á la segunda.

1727.—Una escuadra inglesa de 18 naves, con 5.000 hombres de desembarco, se presenta el 27 de abril ante la plaza; pero, reconocidas sus defensas, no se atreve á atacarla.

1738 y 1739.—Durante la guerra entre España é Inglaterra, dos escuadras inglesas atacan á la Habana, siendo de nuevo rechazadas. La segunda escuadra era realmente formidable, pues se componía de 57 buques.

1747.—A la vista de la ciudad combaten la escuadra del teniente general don Andrés Reggio, y la del almirante inglés Kuowles; el combate queda indeciso y unos y otros pierden dos navíos.

1762.—Declarada en enero la guerra á la Gran Bretaña, el día 6 de Junio se presenta delante de la Habana 28 navíos con algunas fragatas y 145 embarcaciones de transporte que llevaban 30.000 combatientes; la plaza, defendida por menos de 4.000 soldados, paisanos mal armados, dos fuertes y una muralla, lucha durante dos meses con más heroísmo que fortuna, hasta que, por fin, tomado por los ingleses el castillo del Morro, y abrasada la ciudad por los fuegos que aquéllos la dirigen desde las alturas de la Cabaña, tienen que capitular el día 13 de agosto.

Los ingleses ocuparon la plaza hasta el día 6 de junio del siguiente año en que, firmada la paz de Versalles, la abandonaron, no sin llevarse toda la artillería y destruír completamente el arsenal.

Este es el último sitio que registra la historia de la Habana.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 12 Jueves

S. Domingo de la Calzada y S. Pancracio.

Sale el sol á las 4'49.—Pónese á las 7'4.

Luna: Sale 1'34 M.—Pónese 11'5 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Barcelona, pail. esp. «Unión», de 53 tons., pat. J. Enseñat, con 5 trips., 1 pasg. y efectos.

Subasta

El domingo 22 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública subasta, sin sujeción á tipo alguno, y siempre que la postura sea competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

El predio «San Juan», situado en el término de Mercadal.

Una casa con huerto situada en dicho pueblo de Mercadal, calle de la Reina, n.° 44.

Y una casa y cochera situada en el mismo pueblo y calle, número 6. 4

B. FÀBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25